



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 SEP 2020	
Recibido... 711	Ms.
Exp. N°... 46173	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas está tomando en relación a la contaminación del arroyo Ludueña, departamento Rosario, denunciada y fotografiada por vecinas y vecinos del lugar en cercanías del emprendimiento inmobiliario “Aldea”.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde la década del ochenta, vecinas y vecinos del arroyo Ludueña en distintos tramos de su recorrido, vienen denunciando distintos niveles de contaminación.

En agosto de 2021 este bloque produjo un vídeo que mostraba la desembocadura del arroyo sobre las aguas del Paraná y el contraste cromático era tan evidente que era necesario actuar en relación a saber qué tipo de desperdicios lleva el arroyo, de allí que presentáramos un pedido de informe que por ahora no tuvo respuesta.

A fines de 2021 y a principios de 2022, vecinas y vecinos del barrio San Eduardo remarcaron la contaminación que sufren a través de fotografías como también con testimonios que dan cuenta del fuerte olor que emanan de esos desperdicios volcados en el Ludueña, en cercanías con el emprendimiento inmobiliario Aldea.

El curso de agua no sólo se encuentra reducido casi al máximo sino que presenta una importante acumulación de residuos sólidos y líquidos, producto de las cloacas clandestinas que hay en la zona y de la descarga que realizan camiones atmosféricos. El agua está prácticamente blanca y tiene un olor a podrido insoportable, fue la síntesis del testimonio de vecinas y vecinos.

Para la gente que denuncia la situación que se repite de manera permanente es consecuencia de lo que se vierte a través de “cuatro caños que salen del shopping, que se extienden por costado de las vías del ferrocarril y que desembocan en el arroyo”.

Las vecinas y los vecinos también marcaron la actividad de los camiones atmosféricos que van a tirar los líquidos al dique del arroyo, en el camino que está yendo hacia Funes.

A través de estas denuncias que se hicieron públicas es menester conocer qué medidas está llevando el gobierno provincial para solucionar este problema contaminante en el Arroyo Ludueña.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina